



ron primero la fortuna de mandarnos: y en esta situacion habrémos quizá sido marcados con la nota de apática servilidad; pues el que no habla, ó parece que no ecsiste, ó que pertenece á la clase de los brutos. El SOLDADO DE LA PATRIA, va a escribir con las mas sanas intenciones; y puesto de centinela á la vanguardia de la libertad, dará la voz al pueblo para que esté siempre alerta contra los que pretendan atacarlo; y fiel observador de lo que ocurra, lo participará en el momento al jeneral de la república. Este es el objeto de este periódico; y se insertará en él todo lo que pueda ilustrar y entretener á un público sensato; y esperando que mis conciudadanos recibirán con benevolencia el resultado de mis meditaciones, voy á principiar esta árdua empresa, confiado en que me prestarán gustosos sus servicios, y que me auxiliarán en mis fatigas, para no desmayar en mi carrera. Hagámos este pequeño sacrificio, y enarbolémos la bandera de la libertad, al desplegar con orgullo la facultad del pensamiento.

---

Cuando en aquellos tiempos de obscuridad y barbarie, inflamado el corazon del hombre por la gloria é independencia de su patria, deseaba en el silencio de su esclavitud, llegase el feliz momento en que roto el vinculo que ligaba á la América, se abriese el santuario de la libertad, se contentaba solo con

Peru  
050  
S65

[3]

ofrecer sus débiles votos para la realización de sus aspiraciones; porque temeroso del castigo, tenía que ahogar dentro de su mismo seno la voz que le inspiraba el patriotismo. ¡Cuántas veces el espionaje y la traición han hecho derramar la sangre de las víctimas que preparaban un día grande á su nación esclavizada! y cuántos los déspotas obcecados en sus delirios, se felicitaban gustosos de los asesinatos y las ruinas! Sobre éstas han establecido siempre su ominoso dominio, y han removido los obstáculos que pudiesen impedirles la prolongación de un poder sin límites. Así es que la luz que excitaba la despreocupación del siglo, el conocimiento de los derechos usurpados, el conato por lograrlos, y los medios para salir de una servidumbre vergonzosa, todo era reputado por el mas sacrilego delito, por el que se retraían de buscar su felicidad los amantes del bien público.

Si estas poderosas causas fueron las que retardaron la proclamación de nuestra independencia de la monarquía española, ahora que constituidos en un estado libre gozamos de los derechos que nos usurpó la fuerza, debemos manifestar nuestros sentimientos ácia una patria que aún se ve amenazada por los que no cesan de perseguirla, para volverla á esclavizar. Y seremos tan insensibles que no corramos á defenderla cuando la veámos incendiar en el fuego de la guerra? Se rasgó el velo que nos ocultaba ver con claridad los conocimientos que el hombre necesita para afianzar el imperio de

la ley despues de haber vencido á la opresion sobre su trono. Llenos entónces de tenebrosas sombras, andabamos por un camino rodeado de precipicios, y cada paso nos conducia al esterminio: porque los despotas deseados de conservar un poder absoluto, han procurado siempre extinguir las luces del pueblo que dominan, para que sumergido en la ignorancia, no osé jamas levantar la voz contra los que oprimiendo su voluntad, tienen un interes de que vivan en silencio, para que la calma de sus pasiones ensordecidas, se atribuya á la rectitud y paz de los que mandan, y nunca á la violencia de los que obedecen. Pero el hombre al renacer adquiriendo sus derechos, recupera la libertad del pensamiento, libertad tan necesaria para él como su existencia misma, pues que sin ella seria la victima de la opresion y de la fuerza. Sin Gutemberg dice un politico, el hombre hubiera jemido en eterna esclavitud. Si el hombre calla cuando se ve oprimido, es señal cierta de su degradacion, y si dice lo que no siente adulando á sus tiranos, es un servil que no debe ecsistir sobre la tierra. Es desconocer los resortes del corazon humano, é ignorar la filosofia de las pasiones, prohibir con leyes crueles el ejercicio de la imprenta. Esta es verdad que entre nosotros no habia una ley que la contubiese, y estorbase al ciudadano escribir lo que quisiera; pero el desagrado con que han sido recibidos algunos papeles liberales, es una prueba clara de que no se queria que se escribiese, porque una co-

Ya es publicar un decreto, y otra el hacer que se ejecute. El doctor Ayuso fué asperamente reprendido por el ex-ministro Unánue porque insertó un artículo en el observador de Lima; y este mismo fué el que le dijo al ser reconvenido por aquel ¿qué en que país estábamos, si en Lima, ó en Constantinopla? respondió con el orgullo de un sultan, que en *Constantinopla*. Todo el mundo sabe lo que padeció don Alejo Alvarez por igual motivo, y así no es extraño que hombres pensadores se abstudiesen de presentar sus opiniones al público, temerosos de la muerte ó del destierro. Ya no estamos en el tiempo en que se veían las formas inquisitoriales para juzgar á los que escriban, y uno de los artículos que se han fijado en nuestro código constitucional, es la libertad del ciudadano, para que espese sin temor sus pensamientos.

Ya nada puede impedirnos el camino de la felicidad, porque separados de una dominacion extraña, procuraremos sin temor de la ambicion, ser dueños de nosotros mismos, no perteneciendo á nadie. Es indudable que naciendo el hombre libre, no conoce otro superior en la naturaleza, que á las espontáneas convenciones que el mismo ha dictado en la sociedad civil, con el objeto solo de lograr la libertad á que por un impulso natural aspiran todos. El déspota con las armas en la mano puede subyugar á una nacion independiente, y oprimirla como esclava; pero nunca puede adquirir un derecho por el que se constituya árbitro y señor de los que sin razon esclaviza

por la fuerza. El pueblo sufrirá es cierto los males de la servidumbre porque las adversas circunstancias no le permitirán sacudir un yugo ignominioso como vil; pero en el momento que las logra favorables, rompe el duro cetro de un poder absoluto, consiguiendo la independencia que perdió por su debilidad primera. En la union de los ciudadanos consiste la seguridad de nuestra existencia, porque en ella estriba la defenza de la libertad. Si queremos paz, leyes, y república, trabajemos unánimes en conservar el esplendor y gloria de la patria, logremos el feliz instante que nos ha proporcionado una suerte inesperada fomentemos en nuestros sensibles corazones el dulce amor de la fraternidad, y principiemos á desaparecer de nuestra vista las señales góticas que nos recuerdan nuestra esclavitud pasada. Todo debe mudar de aspecto en el suelo del Perú; porque *debemos hacerlo todo de nuevo en política y en moral, porque vivimos entre ruinas.*

### ELECCIONES.

Si pudieramos lograr que siempre que hubiesen elecciones populares, se desterrase de ellas el espíritu de partido, de rivalidad y de venganza, estoy muy seguro de que el acierto seria el resultado de unas juntas tan necesarias como fustas; pero al contrario sucede comunmente: la ignorancia y la preocupacion son los jueces que

deciden de la suerte de una persona virtuosa, y el hombre honrado y de talento, tiene que recibir el fallo terrible de los que quizá no deben ser ni ciudadanos. Hombres desconocidos de la sociedad de sus compatriotas, son los que mueven los resortes mas poderosos para alucinar á la incauta é inadvertida plebe: que importa que esta en el sentir de Montesquieu, tenga el tino admirable para conocer las aptitudes y luces de los sujetos que son llamados para representantes de la nacion, si hay un astuto que tenga valor para engañarla y arrancarla el sufragio, y dandola otro á favor del amo que lo ha comprado, prostituyendo con escándalo el acto mas sagrado de la soberania. Era menester que tubiesemos los varoniles sentimientos del pueblo romano, que no separandose de los deberes que le prescribía la justicia, elegía para que ocupasen los cargos mas brillantes de la república, á los ciudadanos mas integros y virtuosos, burlándose de los engaños y de los esfuerzos de sus tribunos. Pero no somos tan felices, y siempre hemos de ver á los amotinados facciosos presidir estas augustas funciones, y votar entusiasmados á favor de un intrigante que no merece la confianza pública: y no es de estrañar entonces salgan de electores personas muy parecidas á algunos de los muchos que por no sostener el carácter que debian, tubieron que firmar y sancionar un código, que lo peor que tiene es haber salido de las manos de estos legisladores.

## REMITIDO.

SEÑOR EDITOR:—En dias pasados vi en el Peruano núm. 9 un aviso en que se anunciaba hallarse vacante la secretaría de esta prefectura, y que debia proveerse con arreglo á las formalidades prescritas en el supremo decreto del 28 de noviembre anterior. Este decreto de que se hace referencia, si mal no me acuerdo previene: que todos aquellos destinos que no tengan escala, se den á los oficiales que se hubiesen invalidado en las campañas del Perú; esto es muy justo. Pero al contemplar que se ha nombrado de secretario al teniente coronel d. Juan Franco, ¿pregunto con curiosidad, si este señor militar se ha hallado en alguna de las acciones del Perú, y en cual de ellas ha salido invalido? porque yo sé muy bien que no ha estado en ninguna, y extraño mucho que el gobierno publique un decreto, y se haga otra cosa contraria de lo que manda.—*Un curioso.*

## AVISO.

*Este papel saldrá los sabados: y las personas que quieran insertar algun articulo sobre asuntos particulares, podran hacerlo en la oficina de este periódico, calle de la Concepcion número 15, por un ajuste entre los interesados, y el administrador de la imprenta.*

== --

Lima 1827 imprenta republicana administrada por José Maria Concha.